

REPUBLICA ARGENTINA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

DIARIO DE SESIONES

XI PERIODO LEGISLATIVO

AÑO 1994

REUNION Nro. 1

SESION INAUGURAL, 1 de Marzo de 1994

Presidente : Miguel Angel CASTRO
Secretario Legislativo : Marcelo ROMERO
Secretario Administrativo : Eduardo DELGADO

Legisladores presentes :

BIANCIOTTO; Oscar

MARTINELLI, Demetrio

BLANCO, Pablo Daniel

MENDEZ, María Teresa

CABALLERO, Santos Domingo

PACHECO, Enrique Raúl

FADUL, Liliana

PEREZ, Raúl Gerardo

GOMEZ, Alberto Gustavo

PINTO, César Abel

JONJIC, María Ana

PIZARRO, Osvaldo Angel

MALDONADO, Miriam

RABASSA, Jorge Oscar

SANTANA, María Cristina

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al primer día del mes de marzo del año mil novecientos noventa y cuatro, reunidos los señores legisladores provinciales en el recinto del Poder Legislativo, siendo las 18:05 horas.

- I -

APERTURA DE LA SESION

Pte. (CASTRO): Señores legisladores, público presente, autoridades, señor Gobernador: habiendo quórum legal, con quince legisladores presentes se inicia esta Sesión Inaugural del XIº período de Sesiones Ordinarias y del IIIº año provincial de sesiones, dando cumplimiento a la Constitución Provincial, en sus artículos 96 y 125 .

- II -

IZAMIENTO DEL PABELLON

Pte. (CASTRO): Para dar inicio a esta Sesión Inaugural, invito al señor Gobernador y al Legislador Blanco a izar el Pabellón Nacional. A continuación vamos a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

Puestos de pie los señores legisladores y público presente, se procede a izar el Pabellón Nacional. (Aplausos). Se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino

- III -

DISCURSO DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Pte. (CASTRO): A continuación se escuchará el mensaje del señor Gobernador dirigido a todo el pueblo de la Provincia, inaugurando este XIº período de Sesiones Ordinarias.

Gobernador (ESTABILLO): Señor Vicegobernador de la Provincia y Presidente de la Cámara Legislativa, autoridades nacionales, provinciales, municipales; señores legisladores provinciales, público presente.

Quiero comenzar este mensaje, expresándoles mi satisfacción por encontrarme nuevamente con ustedes y con el pueblo de la Provincia, para exponer los pensamientos que animan esta gestión del Movimiento Popular Fueguino.

Estamos iniciando la segunda etapa del primer gobierno constitucional fueguino.

En los primeros dos años debimos reordenar y poner en funcionamiento una Provincia profundamente desquiciada.

Promesas jamás cumplidas, desorden administrativo, favoritismos y la ausencia casi total de planificación en la tarea gubernamental, eran moneda corriente. Con ese panorama, las buenas intenciones de algunos funcionarios, fracasaban.

La Tierra del Fuego no tenía rumbo; los problemas y las deudas se acumulaban sin solución de continuidad; el patrimonio de los fueguinos se degradaba constantemente.

Vivíamos en una permanente negativa a encarar las obras y las políticas que revirtieran esa situación; vivíamos negándonos a ver la realidad.

La reiteración de anuncios y promesas electorales irrealizables minaron la credibilidad del pueblo. Por eso, nuestra primera tarea fue recuperar el valor de la palabra del gobernante.. (Aplausos).

Ningún compromiso podemos pedir al pueblo si nosotros, sus legítimos representantes, no somos capaces de cumplir los asumidos.

Los ocasionales funcionarios representamos al Estado; de allí la importancia que su reconstrucción tuvo y tiene para el Movimiento Popular Fueguino. Contamos para ello con la inestimable colaboración de los integrantes de la planta permanente de los organismos del Estado. Estamos transformándolo en un instrumento eficaz al servicio de todos. Hablamos claro; decimos lo que se debe saber antes que lo que se quiere escuchar.

Dos años de gestión plenos de realizaciones, están a la vista de los que quieren ver.

Honramos la confianza que se nos depositó. En consecuencia, lo más trascendente ya lo hemos logrado. Hay un nuevo credo en la política fueguina. De ahora en más, nadie podrá hablar un código diferente. Se acabó el verso. (Aplausos).

Detrás de cada anuncio tiene que venir la realización, o nos comprometemos definitivamente con el futuro, o volvemos al pasado. A quienes nos califican como meros administradores, les digo que están equivocados. Es imposible crecer sin una buena administración; de nada sirve tener recursos si los dilapidamos. Esto bien lo sabemos los fueguinos. Tuvimos que cargar con las deudas del pasado, y pagarlas. Para el Movimiento Popular Fueguino, el manejo correcto de los fondos públicos y la transparencia absoluta en los actos administrativos,

- 2 -

constituye un aspecto esencial de la más alta política. Quienes quieran ignorarlo se engañan a sí mismos o lo que es peor, pretenden engañar a nuestra comunidad. No existen soluciones mágicas. La democracia, señores, es un sistema en el que los milagros los hacen los hombres. Sólo el trabajo cotidiano, honrado y muchas veces sacrificado, nos permite crecer espiritualmente y materialmente. Sabemos perfectamente, sin embargo, que la tarea de gobernar no se agota en lo administrativo. Tenemos objetivos muy claros y una visión que excede ampliamente los límites de un acto electoral.

Nuestra Provincia está indisolublemente ligada a la Nación Argentina y, como parte integrante, a los enormes cambios que se han producido en los últimos tiempos.

Los opositores acérrimos al plan del Gobierno nacional, sostienen que nosotros nos subordinamos a las órdenes provenientes de la Capital Federal.

Los adherentes incondicionales a las políticas del Presidente Menem dicen ser la única alternativa para el futuro; a unos y otros este gobierno les ha señalado un cambio diferente, con un proyecto propio. Tenemos la capacidad suficiente para acompañar las políticas nacionales que benefician a nuestro pueblo o para oponernos a todas aquellas que puedan lesionar a los fueguinos.

El Gobierno nacional ha comprendido esta situación; nos hemos ganado su respeto y somos escuchados a partir de la racionalidad de nuestros planteos.

La continuidad de las obras en la Ruta Nacional N° 3 y en el Aeropuerto de Ushuaia no son una casualidad ni una dádiva graciosa; no es ni más ni menos que otra muestra de la confianza que el Gobierno nacional tiene en la gestión del Movimiento Popular Fueguino. También lo es la firma del Acuerdo logrado con la Cancillería, único en el país, que crea la Comisión de Información y Consulta en todos los temas de interés regional, en particular los relacionados con nuestras Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y la Antártida.

La perseverancia en nuestros reclamos y el diálogo maduro permitieron cerrar definitivamente un aspecto fundamental para el desarrollo de nuestra Provincia, como lo es el acuerdo por compensación de deuda del Estado nacional con la Tierra del Fuego.

Sería injusto de mi parte no reconocer la imprescindible tarea que ustedes, señores legisladores, han desempeñado en esta circunstancia histórica.

Creemos fervientemente que sólo las provincias fuertes harán una nación fuerte y no a la inversa.

Este principio auténticamente federal, pocas veces respetado, debería animar la conducta de todos los representantes fueguinos en la futura Convención Constituyente para la reforma de nuestra Carta Magna Nacional.

Nadie mejor que los fueguinos para ser protagonistas de su destino. En esta etapa de gobierno completaremos la estructura elemental de comunicación e integración con el país, la región y el mundo. Este aspecto, el comunicacional, es la llave para el desarrollo. Aire, mar y tierra, serán los elementos que faciliten en nuestra Provincia la concreción de nuevas y genuinas inversiones, apuntando a mantener las ya existentes.

Pero, señores legisladores, es imposible tentar a los capitales para que inviertan si las reglas de juego no son claras y las condiciones razonables.

Para ello, una vez más, vuestro desempeño en esta Cámara será de fundamental importancia. Puertos seguros, ágiles y con costos operativos competitivos; aeropuertos sin trabas y rutas terrestres en buenas condiciones con fronteras de rápido tránsito, son objetivos irrenunciables encarados por nuestro Gobierno. No obstante, el perfil productivo fueguino no se puede determinar exclusivamente desde el Estado. El mundo actual es ferozmente competitivo; asistimos al avance de economías regionales, en algunos casos fuertemente protegidas, que llevan incertidumbre a buena parte de la población mundial, incluso de las naciones más poderosas. Altos índices de desocupación, fuerte concentración de capitales, avances tecnológicos que sustituyen mano de obra, entre otras, son realidades que no podemos ignorar. Los problemas no los resolveremos ni con obsecuencia ni con gritos histéricos de oposición, sino mediante el análisis profundo y la generación de soluciones posibles. Deberemos flexibilizar nuestras conductas y nuestras actitudes; a pesar de esta realidad, se advierte todavía en algunos sectores, un mensaje utópico e irreal, las más de las veces cargados de manifiesta intencionalidad política, que pretende hacer responsable a este Gobierno provincial de la desocupación y de la falta de medidas para generar empleo. El sello distintivo de esas críticas es la desproporción; pretende hacer creer que con una simple medida gubernamental se solucionan los problemas. Comprovincianos, nada más alejado de la realidad. Qué fácil sería gobernar si mediante el dictado de un decreto se pudiera garantizar la felicidad del pueblo, pero los tiempos de la isla de la fantasía ya pasaron.

Es cierto que este Gobierno no es perfecto. Estaríamos condenados al fracaso si no tuviéramos capacidad de autocrítica. Mucho falta por hacer, mucho queda por trabajar, pero siempre obramos de buena fe, lo garantizo.

Por eso, les pido disculpas a todos ustedes y a la ciudadanía por nuestros yerros. Este no es un gobierno de iluminados, es un gobierno de mujeres y hombres surgidos del pueblo fueguino; de allí hemos recogido el mandato de sostener a rajatablas, ciertos preceptos.

La instauración de un Poder Judicial independiente, ecuaníme, ágil y eficaz, es uno de ellos. En esto, para que quede claro, hacemos nuestra aquella frase "Que se rompa, pero que no se doble".

Nuestros principios son los mismos en público y en privado, por eso apoyamos y respetamos la tarea de las instituciones creadas por nuestra sabia Constitución Provincial. En cuanto a la relación del Gobierno con los municipios, los prejuicios estaban a la orden del día. Los derrotistas auguraban desencuentros.

A pesar de estos vaticinios la realidad nos muestra que privó la prudencia y la cordura. Nuestra población es testigo de las obras que en forma conjunta hemos realizado. Cuando tuvimos alguna discrepancia ocasional optamos por la medida, hasta resolverla.

Como no es mi intención aburrirlos, sólo quiero mencionarles algunas concreciones pautadas en el "Proyecto de Vida" del Movimiento Popular Fueguino.

El desarrollo en infraestructura educativa, redes troncales de gas y agua, desarrollo energético, saneamiento ambiental, colectoras cloacales en toda la Provincia, viviendas, ampliación de hospitales, asistencia social, comedores escolares, equipamiento vial y seguridad, son bastante más que un simple manual de supervivencia.

Señores legisladores, nosotros estamos verdaderamente en condiciones de afirmar que "mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar".

Cuando nos encontremos en la próxima apertura de sesiones, tendremos en marcha la construcción del puerto y del nuevo hospital de Río Grande, el puerto turístico de Ushuaia, el asfalto del tramo Ushuaia - Rancho Hambre y esperamos estar explotando nuestros hidrocarburos.

Nuestra gestión de gobierno, cuyos resultados están a la vista, no puede detenerse ante los logros del presente. Estos son el fruto del esfuerzo conjunto de pueblo y gobierno, más allá del legítimo disenso partidario; para que este esfuerzo común no se dilapide debemos reiterar la vigencia de nuestros objetivos prioritarios. Asegurar los intereses de la Provincia en el marco del federalismo; profundizar la transformación del Estado; consolidar el proceso de

reconversión económica; garantizar los servicios de justicia y seguridad y fortalecer los sistemas de salud y educación para todos. Mucho se ha logrado al respecto, pero no por ello debemos disminuir nuestro esfuerzo conjunto.

La transformación del Estado exige concluir el proceso en marcha de reforma de la Administración Pública; éstos no sólo implica mejores condiciones laborales para el empleado público y mayor austeridad y eficiencia en el gasto de los dineros de la comunidad, sino, esencialmente, terminar de organizar un verdadero cuerpo administrativo fundado en el mérito y al servicio del ciudadano.

Esta reforma del sector público que estamos ejecutando, constituye uno de los pilares para la transformación provincial; el otro, la reconversión económica y laboral no puede agotarse en obtener, como lo estamos haciendo, mayor seguridad jurídica para el régimen de promoción industrial.

El ahorro y la inversión pública dinamizando el empleo y asegurando la infraestructura para el desarrollo, por una parte, y el aporte de capital privado -que hoy nos mira con atención- aplicado a nuestros recursos naturales y también a la ejecución de grandes obras por la otra, continúan siendo una prioridad para esta gestión de gobierno.

Como prueba de esto, no incrementaremos el gasto corriente improductivo y los fondos que recibiremos como producto del Acuerdo Nación-Provincia, serán destinados, luego de cumplir nuestras obligaciones con los municipios, a obras de desarrollo y crecimiento.

No somos responsables directos del nivel de empleo que pueda mantener el sector privado, pero sí asumimos nuestra obligación de generar las condiciones para el crecimiento de la inversión y la inversión para el crecimiento. Este es el camino seguro para mantener e incrementar las fuentes del trabajo en el marco de un desarrollo provincial sostenido. La afirmación y defensa de los intereses provinciales, la transformación del Estado y la reconversión y crecimiento de nuestra economía son objetivos indeclinables, pero también lo constituyen la salud y la educación para todos.

Nuestro "Proyecto de vida" señala con claridad que no se trata de contar simplemente con los recursos necesarios para atender estos servicios esenciales. Por ello, estamos organizando un verdadero sistema provincial de salud integrado, de financiamiento múltiple coordinado, con libertad de elección y acceso con igualdad de oportunidades para toda la población.

Por otra parte, estamos convencidos de que sin educación no hay desarrollo, ni personal, ni social. Aquí también debemos señalar que no basta, como lo estamos haciendo esforzadamente, con inaugurar permanentemente más y mejores escuelas, incrementando las condiciones favorables para la actividad educativa; es necesario asegurar el acceso a la educación para todos; establecer un diseño curricular que exprese nuestra realidad provincial y regional y articular los diferentes niveles educativos facilitando el logro de la finalidad esencial de este proceso, que no es otro que la excelencia en la educación pública.

Señores legisladores: estos no son enunciados para un discurso, constituyen verdaderos ejes rectores de nuestro "Proyecto de Vida" en ejecución.

Comprovincianos: nada de lo que dije hasta ahora tendrá sentido, si no somos capaces de hacer una revolución en nuestras mentes y en nuestros espíritus.

Tierra del Fuego no es sólo autos y perfumes importados. Nuestro pueblo está integrado por hombres, mujeres y niños, llegados desde todos los rincones del país y la región. Todos con sus frustraciones y esperanzas.

Los que aquí nacimos, recibimos generosamente a quienes quieren crecer y progresar.

La integración no es ni ha sido, un proceso sencillo.

Este crisol empieza a sedimentar y estamos conformando una nueva síntesis. Ya no basta con vivir en

Tierra del Fuego, debemos sentirnos fueguinos. Este sentimiento será el resultado de la voluntad y de la elección de cada uno.

Para concluir quiero parafrasear a un gran costumbrista argentino y decirles que yo nací en la Tierra del Fuego; se puede nacer accidentalmente en un lugar, ser de ese lugar, sentirse de ese lugar: Ya es una cuestión de decisión, de argumentos para el amor y yo, encontré en mi geografía y en la gente que habita mi geografía, la Tierra del Fuego, los argumentos para amar a mi Provincia. Es mi patria chica y la Tierra del Fuego anda conmigo, con sus cosas, con sus nostalgias, con sus alegrías, con sus defectos y con sus virtudes.

Este desafío es para nosotros un compromiso y nosotros, señores, firmamos nuestro compromiso y lo cumplimos.

Auguro mucho éxito en la futura gestión de este período legislativo. Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos).

- IV -

CIERRE DE LA SESION

Pte. (CASTRO): Se ha escuchado el mensaje del señor Gobernador dirigido al pueblo fueguino en esta primer Sesión del XIº período y el IIIº provincial.

No habiendo más asuntos que tratar y recordándoles a los señores legisladores que para el día viernes se ha citado a Sesión Especial a partir de las 09:00 horas, se levanta esta Sesión del día de la fecha.

Es la hora 18:40

Marcelo ROMERO
Secretario

Miguel Angel CASTRO
Presidente

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o

SUMARIO

	Páginas
I - APERTURA DE LA SESION	2
II - IZAMIENTO DEL PABELLON	2
III - Discurso del señor Gobernador de la Provincia	2
IV - CIERRE DE LA SESION	5

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o